



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Expediente: AT/28.133.

Características. –

– Modificación de línea aérea 13,2 kV, 15-Calzada de Bureba, de la subestación transformadora de reparto Briviesca Este, con origen en apoyo existente número 484 y final en apoyo 485, de 80 m de longitud, conductor LA-56.

– Centro de transformación de intermedia sobre apoyo de 50 kVA de potencia B2 y relación de transformación 13.200/400 V.

– Red de baja tensión perteneciente al centro de transformación Quintanilla Cabe Soto Río, con conductor RZ, para mejora del suministro eléctrico en el término municipal de Quintanilla Cabe Soto.

Presupuesto: 11.186,38 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao, número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 25 de mayo de 2011.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández